



# GACETA

H. AYUNTAMIENTO DE  
CANDELARIA.

MES DE SEPTIEMBRE  
DE 2018.



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



El día de hoy en una gira de trabajo el Presidente Municipal de Candelaria Salvador Farias González apoyo con despensa a los adultos de la tercera edad en las comunidades de Adolfo López Mateos, Arroyo de Cuba y el Desengaño.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



A 26 días de concluir con esta administración de Acción y Desarrollo para Todos, continúan los trabajos a favor de las familias candelarenses, esta ocasión toco el turno de la calle 3 x 14 de la colonia San Isidro, sin contar con recursos municipales el Presidente Municipal de Candelaria Salvador Farias González presta su maquinaria de trabajo para seguir contribuyendo por el bienestar del nuestro Municipio.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Continúan los trabajos de la obra Banqueta Canal en la colonia Guanajuato, la circulación vehicular se encuentra afectada a causa de tal acción en la calle 27 x 14, 12 y 8, de igual forma la calle 12 ÷ 25, 27 y 29, agradecemos su comprensión.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



36 elementos de seguridad pública de Candelaria, culminaron este viernes el curso Cadena de Custodia, impartido por el instructor Edgar Noel Mendoza, quien por dos semanas consecutivas compartió conocimientos con los elementos policiacos del municipio de Candelaria. Al clausurar este curso el alcalde Salvador Farias felicitó a los policías y dijo que esta actividad viene a reforzar el conocimiento de los elementos en el municipio y les permitirá actuar en momento dado que no cuente la fiscalía con personal capacitado, poseerán el conocimiento para embalar pruebas del delito y determinar presuntas causas del mismo. Ahí el munícipe los exhortó a seguir trabajando en bien de la ciudadanía y fortalecer las acciones de seguridad del municipio.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Coadyuvando en el bienestar de familias de la comunidad de Nuevo Coahuila y de las que ocupan del servicio de la Unidad Médica Rural del IMSS, el alcalde Salvador Farias González hizo entrega de equipo para toma de glucosa, presión arterial y de sutura, a personal de esa unidad médica.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



El alcalde Salvador Farias y personal de protección civil visitaron el fin de semana las comunidades de Nueva Lucha y Vicente Lombardo con la finalidad de hacer entrega de despensas a personas de escasos recursos de la tercera edad.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Los servicios y las obras públicas han sido prioridad en el gobierno municipal que encabeza el alcalde Salvador Farias González, muestra de ello es que ha atendido solicitudes de familias que desde hace muchos años han solicitado la construcción de calles como lo es la calle 13 entre 12 y malecón, misma que habían solicitado a las anteriores administraciones y hasta hoy se les hizo realidad, dado que desde muy tempranas horas se trabaja en la apertura de esta arteria que será de mucho beneficio no sólo para las familias que por ahí habitan sino para todos los candelarenses.







**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Continúan los trabajos de rehabilitación de calles en la cabecera municipal, ahora se lleva a cabo el bacheo a la altura del campo de béisbol sobre la avenida 1ro. De Julio.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



El alcalde Salvador Farias González dio inicio esta mañana a la sesión permanente del consejo municipal de Protección Civil Temporada de Lluvias y Ciclones Tropicales 2018, contándose con la presencia de los presidentes de las juntas municipales de Monclova Juan Ángel Soto Vargas y Miguel Hidalgo Luis Alfonso Mandujano Chaverría, así como del director de Protección civil municipal, el secretario de la comuna, el director del ICATCAM 04, representante de la SCT entre otros. Ahí se dio a conocer que este año se estiman 14 ciclones tropicales, de los cuales 7 pueden ser tormentas tropicales, 4 pueden ser huracanes fuertes categorías 1 o 2, y 3 pueden ser huracanes intensos categorías 3,4 o 5. Por lo que se exhorta a la población extremar precauciones y estar atento en los medios de comunicación.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Conmemoración del 171 aniversario de la Gesta Heróica de los niños héroes de Chapultepec, el homenaje cívico se llevó a cabo por la escuela primaria Héctor Pérez Martínez en coordinación con el H. Ayuntamiento de Candelaria, le agradecemos a las instituciones educativas como la UTECAN, primaria Benito Juárez, preescolar Séptimo Pérez Palacios y COBACAM plantel 02.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Con homenaje cívico se conmemoran 208 años del inicio de la Independencia de México, agradecemos la coordinación y colaboración de la escuela primaria Benito Juárez T.M.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



En punto de las 11:45 de la noche y junto a los ciudadanos del municipio de Candelaria, el presidente municipal Salvador Farias González vitorio a los héroes patrios.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Desfile conmemorativo al 208 aniversario del inicio de la Independencia de México, encabezaron el desfile las autoridades municipales de Candelaria, seguidamente de instancias educativas.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



Celebración al día Nacional de Protección Civil, donde también se recordó a las víctimas de los sismos de 1985 y 2017 brindándoles un minuto de silencio y una marcha en su honor.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Se lleva a cabo la sexta sesión ordinaria de la junta directiva del segundo trimestre del DIF municipal.







**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Previo al informe del Alcalde Salvador Farias Gonzalez, personal de logística del gobierno del estado ya se encuentran en el municipio para coordinar detalles con personal municipal respecto a dicho evento que tendrá lugar el próximo lunes 24 de septiembre en el polifuncional de la colonia San Martin.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Presidente municipal de Candelaria Salvador Farias González y autoridades municipales dan banderazo de inicio de obra de construcción de calles pavimentadas en las colonias Tres Poderes y Vicente Fox.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Salvador Farias González Presidente Municipal de Candelaria, autoridades y pobladores, inauguran la cocina escolar de la comunidad El Porvenir, cumpliendo este año la meta de 12 cocinas escolares, beneficiando a más de 2,500 niños y jóvenes del Municipio.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Se lleva a cabo el Tercer Informe de Gobierno del Presidente Municipal Salvador Fariás González, en compañía del Gobernador del Estado de Campeche Alejandro Moreno Cárdenas y el Honorable Cabildo Municipal.





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021



Toma de protesta al nuevo cabildo de la administración 2018 - 2021 que por tercera ocasión encabezará el c. salvador farías gonzález, resalto que en esta nueva administración seguirá trabajando de la mano con la ciudadanía apoyando a los que menos tienen y mas lo necesitan, tambien mencionó que uno de sus nuevos proyectos será darle una mejor imagen urbana a cabecera municipal y que todas las promesas que se hicieron en campaña se cumplirán en los próximos tres años de gobierno.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Capacitación por parte de INDEFOS a los próximos presidentes de las Juntas Municipales de Miguel Hidalgo y Monclova, con sus respectivos Regidores y Directores, de la misma manera se capacitó a los regidores del H. Ayuntamiento de Candelaria y Presidente Municipal electo Salvador Farías González.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



El Jardín de Niños España en coordinación con el H. Ayuntamiento de Candelaria lleva a cabo el Homenaje alusivo a la consumación de la Independencia de México.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



El Presidente Municipal electo Salvador Farias González está tarde se reunió con la Lic. Katia Meave Ferniza, futura Delegada de Recursos Federales en el Estado de Campeche, donde sostuvieron pláticas de diversos temas, como la importancia de ser incluidos en la ruta del Tren Maya, la reforestación, Seguridad Pública y la colaboración en las gestiones federales para que se beneficie el Municipio de Candelaria.







**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



A un día de concluir la actual administración, los compromisos se siguen cumpliendo, el Gobierno Municipal de Candelaria hace entrega de 530 rollos de alambre de púa a los productores, esto es posible gracias al programa que se implementó en el cual el beneficiario aporta el 50% y el Gobierno Municipal el otro 50%.





**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE CANDELARIA CAMPECHE.  
PERIODO 2018-2021**



Se lleva a cabo la última Sesión de Cabildo en la sala Benito Pablo Juárez García, donde se realizó el cierre financiero del mes de septiembre, gracias a todas y todos los regidores de las filas partidistas del PAN Y PRI por siempre ver a favor del municipio de Candelaria y por formar parte de la administración de Acción y Desarrollo para Todos.





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **C. LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

**A).-** QUE EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, A LA LETRA DICE: \_\_\_\_\_

**IV.-** COMPARECENCIA DEL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO PARA PRESENTAR ANTE EL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PUBLICA (POA) DEL PRESENTE EJERCICIO; ES NECESARIO REDIRECCIONAR EL MONTO DE \$450,000.00 EN EL POA INICIAL PROGRAMADO PARA GASTOS INDIRECTOS QUE DE ACUERDO A LA LEY PUDIENDO HACER USO DE HASTA UN 3%, EL CUAL FUE PRESENTADO Y APROBADO EL 9 DE FEBRERO DEL PRESENTE; ASÍ MISMO EL MONTO MENCIONADO ARRIBA SE APLICARA EN EL RUBRO DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA, ESPECÍFICAMENTE EN CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANDELARIA. DENTRO DE ESTE MISMO DIRECCIONAMIENTO TAMBIÉN SE EMPLEARAN TODOS LOS AHORROS PRESUPUESTALES QUE SE OBTENGAN DE LAS OBRAS YA CONTRATADAS CON ANTERIORIDAD.

**B).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA VEINTICUATRO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA COMPARECENCIA DEL ING. FRANCISCO SÁNCHEZ RAMAYO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO PARA PRESENTAR ANTE EL H. CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA CUARTA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PUBLICA (POA) DEL PRESENTE EJERCICIO; ES NECESARIO REDIRECCIONAR EL MONTO DE \$450,000.00 EN EL POA INICIAL PROGRAMADO PARA GASTOS INDIRECTOS QUE DE ACUERDO A LA LEY PUDIENDO HACER USO DE HASTA UN 3%, EL CUAL FUE PRESENTADO Y APROBADO EL 9 DE FEBRERO DEL PRESENTE; ASÍ MISMO EL MONTO MENCIONADO ARRIBA SE APLICARA EN EL RUBRO DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA, ESPECÍFICAMENTE EN CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CANDELARIA. DENTRO DE ESTE MISMO DIRECCIONAMIENTO TAMBIÉN SE EMPLEARAN TODOS LOS AHORROS PRESUPUESTALES QUE SE OBTENGAN DE LAS OBRAS YA CONTRATADAS CON ANTERIORIDAD. \_\_\_\_\_





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



**POA INICIAL 2018**

DIRECTOS: \$ 66, 074,858.66  
COMPLEMENTARIOS: \$23, 348,896.00  
GASTOS INDIRECTOS 3%: \$450,000.00  
PRODIM 2%: \$1, 942,542.00  
TOTAL: \$91, 816,296.66

**POA FINAL 2018**

DIRECTOS: \$ 68, 563,320.28  
COMPLEMENTARIOS: \$23, 252,976.38  
GASTOS INDIRECTOS 3%: \$0.00  
PRODIM 2%: \$0.00  
TOTAL: \$91, 816,296.66

SE SOMETE A VOTACIÓN SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN EL ENTENDIDO DE QUE PARA LOS FINES CONDUCTENTES Y LEGALES DEL ÁREA QUE SOLICITE LA APROBACIÓN DE ESTE PUNTO, ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA LUNES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

CIUDADANO SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO FLAVIO DE LEÓN RAYO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; INGENIERO JULIO CESAR PEÑALOSA JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO JURÍDICO; CIUDADANA VERÓNICA GARCÍA JUNCO, EN SU CARÁCTER DE TERCER REGIDOR; LICENCIADO FERNANDO RAMÍREZ FÉLIX, EN SU CARÁCTER DE CUARTO REGIDOR; CIUDADANA MARÍA TERESA TRUJILLO SOTO, EN SU CARÁCTER DE QUINTO REGIDOR; CIUDADANA ÁNGELES CELINA MAY JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; LICENCIADO RIGOBERTO FIGUEROA PALACIOS, EN SU CARÁCTER SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANA AMANDA HERNÁNDEZ SOLÍS, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADO ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO.- RUBRICAS.-----

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



**C. LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

**TELÉFONOS: LÍNEA DIRECTA (01 982) 82 6 05 55, CONMUTADOR (01 982) 82 6 02 77 Y 6 03 59**





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



EN LA CIUDAD DE CANDELARIA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL QUE SUSCRIBE, **C. LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN IV DEL ARTICULO 123 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO: QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

**A).-** QUE EN EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SE DESARROLLÓ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. \_\_\_\_\_

**ORDEN DEL DÍA.**

**I.-** LISTA DE ASISTENCIA.

**II.-** DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

**III.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**IV.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

**V.-** COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2018 PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

**VI.-** COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL ENERO- SEPTIEMBRE 2018 (3ER TRIMESTRE) DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN- DF), PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

**VII.-** COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA AMPLIACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF) Y DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF), PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

**VIII.-** COMPARECENCIA DEL C.P. BENJAMÍN MARÍN GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR, PARA SOLICITAR AL H. CABILDO AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO DEL ESTADO, UNA FE DE ERRATAS REFERENTE AL TABULADOR DE SUELDOS AUTORIZADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2017 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, YA QUE POR ERROR SE OMITIÓ AGREGAR EN EL PUNTO NUMERO 13 DEL TABULADOR DE PLAZAS AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, EL CUAL ESTA CONTEMPLADO EN EL TABULADOR DE SUELDOS Y PUESTOS PERO NO DENTRO DEL TABULADOR DE PLAZAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL. ASÍ MISMO SOLICITO QUE EN EL REA DE OFICIALÍA SE AGREGUE EN EL





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



TABULADOR DE PUESTOS EL PUESTO DE RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS, YA QUE ESTÁ CONTEMPLADO DENTRO DEL TABULADOR DE PUESTOS Y SUELDOS PERO NO DENTRO DEL TABULADOR DE PLAZAS DEL ÁREA DE OFICIALÍA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

IX.- ASUNTOS GENERALES.

X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**B).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE: \_ \_ \_ \_

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE, EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2018, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO \_ \_ \_ \_ \_

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DEL INFORME CONTABLE FINANCIERO (ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA) CORRESPONDIENTE A LOS MES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2018, **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDO AL C. CONTADOR PUBLICO JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN. \_ \_ \_ \_ \_

**C).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME TRIMESTRAL ENERO- SEPTIEMBRE 2018 (3ER TRIMESTRE) DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN- DF), PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.







**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DEL INFORME TRIMESTRAL ENERO-SEPTIEMBRE 2018 (3ER TRIMESTRE) DE LA APLICACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN- DF), **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDO AL C. CONTADOR PUBLICO JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

**D).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA COMPARECENCIA DEL C.P. JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN, TESORERO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTACIÓN DE LA AMPLIACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO DE LA AMPLIACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018, **“SE PONE A VOTACIÓN”** QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ORDENANDO AL C. CONTADOR PUBLICO JUAN JOSÉ CORTES CALDERÓN EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL SU INMEDIATA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, POR LO QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORIZA REMITA LO ANTERIOR VIGILANDO SU ADECUADA Y OPORTUNA PUBLICACIÓN.

**E).-** QUE EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO, CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, SE ENCUENTRA ASENTADO LO SIGUIENTE:

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO NUMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA ESTADO DE CAMPECHE EL C. SALVADOR FARIÁS GONZÁLEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ORDENA LA COMPARECENCIA DEL C.P. BENJAMÍN MARÍN GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR, PARA SOLICITAR AL H. CABILDO AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO DEL ESTADO, UNA FE DE ERRATAS REFERENTE AL TABULADOR DE SUELDOS AUTORIZADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2017 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, YA QUE POR ERROR SE OMITIÓ AGREGAR EN EL PUNTO NUMERO 13 DEL TABULADOR DE PLAZAS AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO, EL CUAL ESTA CONTEMPLADO EN EL TABULADOR DE SUELDOS Y PUESTOS PERO NO DENTRO DEL TABULADOR DE PLAZAS DEL ÁREA DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL. ASÍ MISMO SOLICITO QUE EN EL REA DE OFICIALÍA SE AGREGUE EN EL TABULADOR DE PUESTOS EL PUESTO DE RESPONSABLE DE RECURSOS





**H. AYUNTAMIENTO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE CAMPECHE**  
**2015-2018**  
*ACCIÓN Y DESARROLLO PARA TODOS*



HUMANOS, YA QUE ESTÁ CONTEMPLADO DENTRO DEL TABULADOR DE PUESTOS Y SUELDOS PERO NO DENTRO DEL TABULADOR DE PLAZAS DEL ÁREA DE OFICIALÍA PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

ACTO SEGUIDO UNA VEZ EXPUESTO EL PUNTO ANTERIOR “SE PONE A VOTACIÓN” QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

CIUDADANO SALVADOR FARIAS GONZÁLEZ, EN SU CARÁCTER PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO FLAVIO DE LEÓN RAYO, EN SU CARÁCTER DE SINDICO DE HACIENDA; INGENIERO JULIO CESAR PEÑALOSA JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO JURÍDICO; CIUDADANA JUANA CONTRERAS ALCÁZAR, EN SU CARÁCTER DE PRIMER REGIDOR; CIUDADANO SERGIO BARAJAS BARRAGÁN, EN SU CARÁCTER DE SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA VERÓNICA GARCÍA JUNCO, EN SU CARÁCTER DE TERCER REGIDOR; LICENCIADO FERNANDO RAMÍREZ FÉLIX, EN SU CARÁCTER DE CUARTO REGIDOR; CIUDADANA MARÍA TERESA TRUJILLO SOTO, EN SU CARÁCTER DE QUINTO REGIDOR; CIUDADANA ÁNGELES CELINA MAY JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE SEXTO REGIDOR; LICENCIADO RIGOBERTO FIGUEROA PALACIOS, EN SU CARÁCTER SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANA AMANDA HERNÁNDEZ SOLÍS, EN SU CARÁCTER DE OCTAVO REGIDOR; LICENCIADO ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO.- RUBRICAS \_\_\_\_\_

POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA Y CERTIFICACIÓN, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LA CIUDAD DE CANDELARIA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE CAMPECHE. \_\_\_\_\_

**C. LIC. ABNER XOCHICALI MÁRQUEZ VILLEGAS.**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEL ESTADO DE CAMPECHE.

